

No.127/2023

Ciudad de México, 5 de octubre de 2023.

**MANTIENE PJCDMX ESFUERZOS DE CAPACITACIÓN
PARA IMPLEMENTACIÓN DEL CNPCyF**

A partir del próximo lunes, inicia la capacitación impartida por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, de la Organización de los Estados Americanos.

Esto, en el marco del convenio de colaboración que signó el órgano judicial capitalino con esa instancia en junio pasado.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, continúa con sus esfuerzos de capacitación del personal judicial, con miras a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que, a partir del próximo lunes, se inicia la primera fase de capacitación para más de 750 personas servidoras públicas a cargo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), de la Organización de los Estados Americanos.

Esta capacitación se impartirá en el marco del convenio específico de colaboración que el órgano judicial capitalino signó en junio pasado con el CEJA, y está dirigida a magistradas, magistrados, juezas y jueces de proceso oral y de proceso escrito, así como secretarias y secretarios proyectistas y de acuerdos de Sala, secretarias y secretarios de acuerdos de juzgado, todos en las materias civiles y familiares, y secretarias y secretarios judiciales de juzgado oral en materia familiar.

Así, inicia la colaboración en materia de acompañamiento, asistencia, evaluación y diseminación del proceso de cambio que implica transitar del sistema de justicia civil y familiar vigente al modelo que estipula el CNPCyF, en el que predomina la oralidad.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

El personal del órgano judicial inscrito tendrá acceso al curso a través de la plataforma CEJACAMPUS; se trata de una capacitación “autogestiva”, en la que cada participante podrá ir a su propio ritmo, la cual deberá culminar en un tiempo aproximado de dos meses.

El CEJA es un centro especializado de la OEA en materia de justicia que, desde 1999, brinda a los operadores de los sistemas de impartición de justicia de los países miembros capacitación y asistencia técnica con el propósito de que las instituciones encargadas de administrarla brinden un mejor servicio a la sociedad.

Esta capacitación se suma a otra impartida por el Instituto de Estudios Judiciales del PJCDMX, denominada *Generalidades del juicio oral*, dirigida a quienes operarán el nuevo modelo de justicia civil-mercantil y familiar, y con la que se fortalecen las competencias de conducción y dirección del proceso oral, especialmente en relación con las audiencias y la toma de decisiones.

De acuerdo con los artículos transitorios del CNPCyF, el plazo con el que cuentan los órganos judiciales de todo el país, tanto locales como federales, para la implementación del nuevo modelo de justicia de esas materias es de cuatro años.

--oo00oo--